



Resolución Directoral Ejecutiva

N° 147-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC

Lima, 16 de agosto de 2023

VISTOS:

El Informe N° 1088-2023-MINEDU-VMGI-PRONABEC-OGTA de la Oficina de Gestión del Talento, el Oficio N° 352-2023-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica y demás recaudos que se acompañan al Expediente N° 67933-2023 (SIGEDO); y,

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director(a) de Oficina de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC;

Que, resulta necesario adoptar las acciones que permitan asegurar el normal funcionamiento de la Oficina de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, en tanto se designe al titular del cargo; y,

Con el visto de la Oficina de Gestión del Talento y de la Oficina de Asesoría Jurídica; y de conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y modificatorias; su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Manual de Operaciones del Pronabec, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 705-2017-MINEDU;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Disponer la designación temporal de la servidora Belina Del Cuadro Panduro, para desempeñar el cargo de Directora de Oficina de Asesoría Jurídica del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – PRONABEC, a partir del 17 de agosto de 2023, en adición a sus funciones, en tanto se designe al titular del puesto.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Gestión del Talento cumpla con notificar la presente resolución a la servidora Belina Del Cuadro Panduro; así como a la Oficina de Asesoría Jurídica.

Artículo 4.- Publicar la presente Resolución en el portal electrónico institucional del PRONABEC (<http://www.gob.pe/pronabec>).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

[FIRMA]

Emma Ana María León Velarde Amézaga
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo